

18

septiembre de 1619. Por el Dr. Pedro
de Alarcón, d. Francisco y su señora en favor
de D. Pedro de Alarcón que era
enfermo y no quería, al ser suyo d. Juan de
Alarcón. D. Juan de Alarcón es un
hombre de mucha probidad, honesto y
de gran cultura y erudición. Compró
una casa en la calle Mayor de Madrid, en
la cual vivió hasta su muerte. Fue
un hombre de gran honor y respeto,
que se le dio la orden de caballero de la
orden de Santiago. Falleció en
1619, a la edad de 70 años.

En su testamento, dice que
quiere que su casa sea vendida
y que el dinero se destine a la construcción
de una iglesia en la calle de la Cebada.
En su testamento, dice que su casa
se vendrá con su mueble y que el
dinero se destine a la construcción
de una iglesia en la calle de la Cebada.
En su testamento, dice que su casa
se vendrá con su mueble y que el
dinero se destine a la construcción
de una iglesia en la calle de la Cebada.

En su testamento, dice que su casa
se vendrá con su mueble y que el
dinero se destine a la construcción
de una iglesia en la calle de la Cebada.